



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 549-2023, CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C Y CARLOS ARTURO QUINTA ASTRO.

Entre los suscritos a saber, **ISADORA FERNÁNDEZ POSADA** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.454.854, en calidad de Directora Administrativa, nombrada mediante Resolución N° 01345 del 06 de junio de 2022, y posesionada mediante Acta N° 0131 del 07 de junio de 2022, debidamente delegada para celebrar, adjudicar y suscribir contratos, convenios de colaboración y/o cooperación con entidades públicas o privadas y contratos interadministrativos en cualquier cuantía o sin ella, de conformidad con la Resolución Reglamentaria N° 032 de fecha 30 de agosto de 2018, expedida por el señor Contralor de Bogotá D.C., quien para efectos del presente documento se denominará la **CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.**, por una parte y por la otra **CARLOS ARTURO QUINTA ASTRO** identificado con cédula de ciudadanía N° **80095259** con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido, por el presente documento, terminar anticipadamente por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión **No 549 de 2023**, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

- I. Que por medio de correo electrónico del día **1 de agosto del 2023**, el contratista solicita la terminación por mutuo acuerdo del contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. **549 de 2023**.
- II. Que el supervisor del contrato remite solicitud de Terminación Anticipada para autorización y trámite a la Dirección Administrativa, mediante radicado N° **3-2023-22141** del **16 de agosto del 2023**.
- III. Que la Directora Administrativa atendiendo la solicitud del contratista, aprueba el trámite y solicita a la Subdirección de Contratación, adelantar los trámites pertinentes de acuerdo a las normas legales vigentes, mediante radicado número **3-2023-22152** del **16 de agosto del 2023**.

Como consecuencia de lo anterior y con base en los documentos aportados por el supervisor, se procede a efectuar la presente terminación anticipada, en los siguientes términos:

PRIMERO: Balance Económico:

Concepto	Valor
A. Valor Inicial del Contrato	\$ 25.000.000
B. Valor Adición	\$ 0
C. Valor total del contrato	\$ 25.000.000
D. Valor ejecutado por el contratista	\$ 0
E. Valor pagado al contratista	\$ 0

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

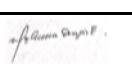
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 549-2023, CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C Y CARLOS ARTURO QUINTA ASTRO.

Concepto	Valor
F. Valor pendiente por pagar al Contratista	\$ 0
G. Saldo a liberar CRP	\$ 25.000.000

SEGUNDO: TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN: Terminar de mutuo acuerdo y/o liquidar el contrato de prestación de servicios N° **549-2023**, suscrito entre la **CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. Y CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO** el cual tendrá efectos económicos desde el **PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2023**.

PARÁGRAFO: LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C., a través de la Dirección Administrativa y Financiera, solicitará la liberación del valor sin ejecutar del contrato, el cual asciende a la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000)** con cargo del Certificado de Registro Presupuestal N° 925 -2023

TERCERO: PERFECCIONAMIENTO: La presente acta de terminación de mutuo acuerdo y/o liquidación se perfecciona con la firma de las partes por medio de la Plataforma de Contratación SECOP II.

PROYECTÓ		REVISÓ		REVISÓ	
Firma y Fecha	 08-1-23	 08-1-23		 08-1-23	
Nombre E-Mail Cargo	Jorge Luis Bastidas Crespo jbastidas@contraloriabogota.gov.co Contratista- Sub. Contratación	Sara Castillo Moreno Scastillo@contraloriabogota.gov.co Profesional Dirección Administrativa		María Emma Orozco Espinosa morozco@contraloriabogota.gov.co Subdirectora de Contratación	
En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.					

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888